

CAPITULO IV: PROPUESTA GENERAL DE DESARROLLO URBANO

**VISION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2011 - 2022**

1.0. VISION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2011 – 2022

CALLAO CIUDAD AEROPORTUARIA, PRIMER PUERTO DEL PACIFICO SUR, PRINCIPAL CENTRO LOGISTICO MULTIMODAL DE INTERCAMBIO, CON UN DESARROLLO URBANO COMPETITIVO, ARMONICO Y SOSTENIBLE.

CON UNA GESTION URBANA CONCERTADA Y ARTICULADA A LIMA METROPOLITANA Y UN TERRITORIO ORDENADO, SEGURO, CON INFRAESTRUCTURA MODERNA, QUE GARANTIZA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, RESCATANDO IDENTIDAD Y VALORES HISTORICO CULTURALES.

A. SIGNIFICADO DE LA VISION

La visión se conceptualiza como la principal apuesta de desarrollo para el futuro del Callao, pues contiene elementos elucidados y analizados desde el diagnóstico, de los cuales se exponen los siguientes elementos centrales.

Callao ciudad aeroportuaria y primer puerto del pacifico sur, se sustenta en el contexto internacional presente, donde la economía mundial ha girado su atención hacia los países asiáticos; se presenta como una oportunidad de la cual el Callao puede aprovechar en ser la articulación principal entre América del Sur y el Asia. Sumado a ello, se tiene como fortaleza el bienestar económico del país que repercute en el presupuesto y el proceso de descentralización que le va otorgando más poderes de decisión sobre asuntos directos sobre el desarrollo regional y local.

Con una gestión urbana concertada, contiene los valores que la Autoridad Municipal del Callao se propone lograr; la Gestión urbana concertada es un tema vinculado a la democracia, recoge las voluntades políticas de los actores para participar en procesos de democratización en el marco de expansión de capacidades para el desarrollo, donde todos los habitantes de la provincia asumen roles protagónicos en construir elementos de reconocimiento social.

Territorio ordenado, seguro y con infraestructura moderna, componentes centrales en todo proceso de desarrollo urbano y del cual el territorio como espacio físico debe asumir, y sustento primordial, pues el orden facilita la circulación, seguridad brinda tranquilidad y la modernización de las infraestructuras da señales positivas para la inversión pública y privada.

Que garantiza la igualdad de oportunidades, rescatando identidad y valores históricos culturales, este componente rescata a la persona humana como centro de atención de la propuesta de desarrollo urbano, también valoriza la fuerte identidad que tienen los chalacos y la riqueza histórica y cultural que tiene el Callao y de este modo canalizarlo en los procesos de desarrollos definidos por la presente apuesta de futuro y posicionar al Callao como principal puerto de la costa del Pacífico Sur.

MODELO DE DESARROLLO URBANO

2.0. MODELO DE DESARROLLO URBANO

El modelo de desarrollo urbano es el instrumento orientador del desarrollo de la estructura urbana de la Provincia Constitucional del Callao, en él se plasma la estructura vial que va a permitir la integración al interior y exterior, los grandes usos del suelo y las áreas de densificación de acuerdo a las tendencias, potencialidades y la vocación del suelo.

El modelo propuesto tiene 4 ejes principales que ha orientado la propuesta:

- a. Integración y articulación de toda la provincia del Callao y a su vez con Lima Metropolitana.
- b. Dinamización económica productiva y social de las actividades mediante la potenciación y densificación de las áreas residenciales, industriales y de comercio sobre la base del soporte de capacidad del territorio.
- c. Consideración oportuna de los aspectos ambiental y de seguridad para promover un desarrollo urbano con calidad de vida.
- d. Gestión del uso del suelo moderna y competitiva.

El modelo de desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao se estructura en los elementos siguientes:

2.1. Definición del Área de Desarrollo Urbano

Esta deberá darse en el área urbana existente del continente y en el área urbanizable de la Isla San Lorenzo.

En el área urbana existente se debe tener en cuenta el criterio del uso racional del suelo mediante la consolidación del área urbana (Oquendo, Ventanilla), la revitalización de las zonas como el centro del Callao, La Punta y Pampa de los Perros, así como la densificación en los predios con frente a los corredores de la Propuesta Vial y al Este de la Av. Santa Rosa. Previamente se ha previsto considerar la viabilidad de los servicios urbanos y la vialidad.

En el caso del área de la isla San Lorenzo parte deberá ser aprovechada para el turismo y para la reserva natural a fin de preservar la biótica insular.

Asimismo, se considera la implementación de los núcleos de servicios a nivel del Área Metropolitana Oeste, aldaño al núcleo principal del Callao, así como el núcleo secundario frente al cruce de la Gambetta y la Av. Faucett, y el núcleo de servicios en Ventanilla a ambos lados de la Av. Gambetta.

2.2. Localización del Área Industrial y Energética.

Consolidar las áreas industriales y energéticas existentes en la provincia (Argentina, Gambetta, Ventanilla y Pachacútec) de acuerdo a su vocación y potencialidades del suelo principalmente de los tres últimos mencionados. Estas zonas industriales se encuentran articuladas con el puerto marítimo y la carretera Panamericana a través de la autopista Gambetta.

Se deberá tener en cuenta promover la ubicación de actividades no contaminantes y que no constituyan elementos generadores de peligros tecnológicos,

2.3. Conservación y Protección de las Áreas de Patrimonio Histórico

Considera la preservación de las zonas arqueológicas declaradas como tal por el Instituto Nacional de Cultura. Estas zonas no deberán ser ocupadas para uso residencial o productivo.

Así también, se deberá revitalizar la zona monumental del Callao a fin de recuperarla y dotarla de usos del suelo que lo dinamicen.

2.4. Definición y Prevención de Áreas Ambientales y de Riesgo.

Se deberá definir las áreas de recuperación ambiental y de riesgo por la calidad del suelo en caso de sismo

En las áreas mencionadas no se deberá promover la densificación de viviendas y se deberán realizar acciones de acondicionamiento ambiental que permitan las mejores condiciones de vida.

2.5. Protección de Áreas Naturales

Considera la protección del sistema de humedales en Ventanilla y las áreas insulares entorno a la isla San Lorenzo, para la protección de la biótica que resulta de este sistema, así como para el turismo.

2.6. Revalorización de Áreas con Vocación Turística y Recreacional

Se protegerán y acondicionarán las zonas de habilitación recreacional en la franja costera y de valle, para el esparcimiento y su integración con los circuitos turísticos.

2.7. Localización de Áreas para Equipamiento Urbano y Servicios Públicos

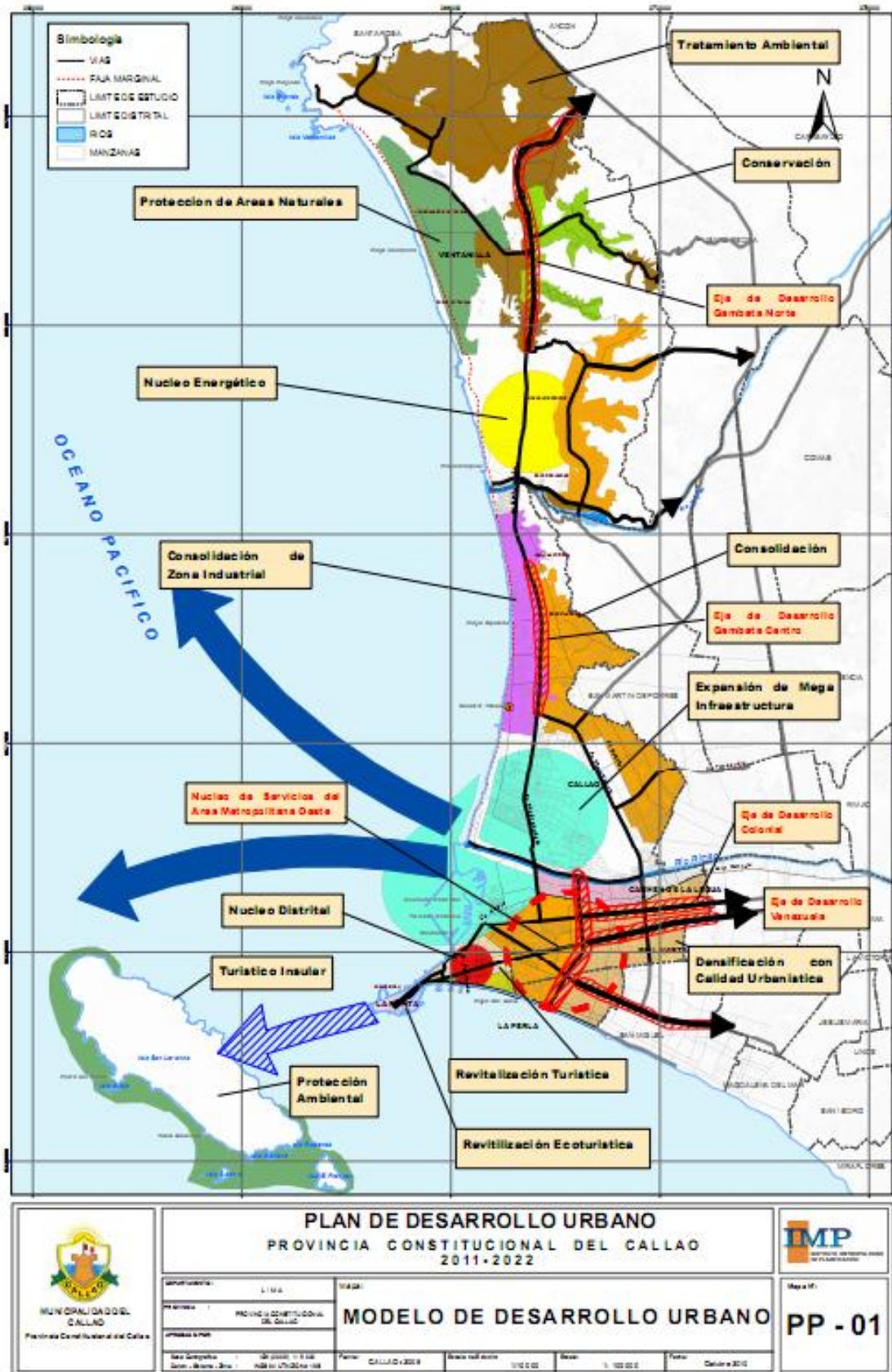
Se reservarán las áreas correspondientes entorno a los núcleos de servicios, de acuerdo a los niveles de planeamiento, tanto en el área urbana existente así como en el área urbanizable. En el área de densificación deberán preverse los equipamientos a nivel distrital debido a la disponibilidad de superficie y de acuerdo a la responsabilidad social de los desarrolladores inmobiliarios. Los equipamientos urbanos altamente atractores de movilidad urbana, deberían estar integrados mediante una red principal de vías a fin que permita su integración a nivel distrital.

2.8. Ampliación de la Mega Infraestructura

Considera la ampliación del Puerto marítimo y el Aeropuerto internacional, que va a permitir cumplir con el rol y función del Callao, a nivel nacional y de de la cuenca del Pacifico Sur. Esta se complementa con el acceso al sistema vial.

Respecto a los elementos que mencionamos anteriormente nos remitimos de manera gráfica al Mapa correspondiente (Ver plano PP 01).

MAPA MODELO DE DESARROLLO URBANO



2.9. Sistema Vial

El sistema vial se estructura en base a la autopista Néstor Gambeta y las avenidas: Argentina, Colonial y la Marina; a partir de estas se establece la red vial de integración al interior y con Lima Metropolitana; así como integrar las centralidades de las diferentes actividades urbanas.

La red vial deberá servir como orientadora de la densificación progresiva del área urbana. (Ver plano PV-01)



ANÁLISIS ESTRATEGICO

3.0. ANÁLISIS ESTRATÉGICO - FODA

Sobre la base de los elementos de conocimiento proporcionados por parte del presente documento en la parte referida a la caracterización, especialmente lo concerniente a los ámbitos social, económico, ambiental, urbano e institucional, a continuación se exponen los contenidos del análisis FODA (Fortalezas – Oportunidades – Debilidades – Amenazas) que corresponden a la Provincia Constitucional del Callao, entendiendo que en este territorio tienen jurisdicción directa tanto el Gobierno Regional como la Municipalidad Provincial.

3.1. SUBSISTEMA SOCIAL – DEMOGRAFICO

FORTALEZAS

1. El territorio del Callao continúa siendo un atractor neto de población, fundamentalmente de Lima y de ciudades del interior del país.
2. El grado de dependencia demográfica del adulto mayor es bajo y no supera al 10% de la población potencialmente activa.
3. La PEA es adecuada para un desarrollo sostenido, representa más del 40% de la población total de la provincia.
4. La tasa de desempleo es baja no más de 5% de la PEA.
5. Más del 50% de la PEA tiene un empleo remunerado.
6. El número promedio de 4 personas por hogar refleja una estructura razonable para un desarrollo familiar sostenido.
7. En el Callao en la práctica no existe población analfabeta y más del 55% de la población ha logrado educación primaria o secundaria.
8. Cerca de un cuarto de la población ha logrado culminar estudios de nivel superior.
9. La tasa de mortalidad por debajo del 5%, menor que el de nivel nacional, señala una mayor cobertura de atención de enfermedades y una mayor esperanza de vida de la población.
10. Existencia de capacidades organizativas instaladas en zonas como Bocanegra, Carmen de la Legua, La Perla Baja, Ventanilla, Bellavista.
11. Fuerte tradición cívica y participación política / partidaria en la población de la Provincia Constitucional del Callao.
12. Proclividad al cambio por parte de la población (jóvenes) que identifican oportunidades en el desarrollo de la zona.
13. Existe una notable diversidad étnica que contribuye a la riqueza cultural en la Provincia del Callao.

OPORTUNIDADES

1. Interés de inversión privada en la recuperación de áreas patrimoniales.
2. Crecimiento de la inversión inmobiliaria en Lima metropolitana que puede ser atraída a zonas de expansión urbana para usos residenciales en el Callao.
3. Existencia de programa y posibilidades de convenios con el Gobierno Central para la implementación de políticas públicas en temas de salud y educación.
4. Expansión de la actividad económica en áreas de industria y servicios que demandará mayores empleos calificados.
5. Instituciones técnicas y universitarias con posibilidades de generar propuestas para el desarrollo del Callao

DEBILIDADES

1. Cuatro de seis distritos en la provincia presentan una tasa de crecimiento positiva menor a uno, lo que presenta una situación de estancamiento con tendencias de despoblamiento; el distrito de Ventanilla es el único con una tasa de crecimiento poblacional alta 8.01%, fundamentalmente por procesos migratorios; el distrito de La Punta en cambio tiene una tasa de crecimiento negativa de -2.79%, lo que se proyecta como un despoblamiento por emigración como por edad avanzada de su población, con un territorio que no es atractor de población joven.
2. Más de la mitad de la población ha nacido en el territorio de la provincia lo que genera en ellos mayor sentido de identidad; sin embargo, otro grupo importante de la población es inmigrante lo que demanda un largo período de adaptación y fusión cultural.
3. Existe más del 20% de la PEA con empleos en situación vulnerable.
4. No más del 45% de la PEA cuenta con afiliación a algún seguro de salud.
5. Los hogares nucleares no representan más del 50%, lo que representa un fuerte fraccionamiento de la unidad familiar.
6. Alta concentración de hogares en los distritos de Ventanilla y Callao, cerca del 80% del total de la provincia, lo que presenta crecientes condiciones de hacinamiento por déficit de viviendas, cerca del 10% de las viviendas se encuentran hacinadas.
7. Más del 30% de los hogares de la provincia tienen como jefa de hogar a mujeres, con tendencia creciente del número de hogares con madres solteras.
8. Cerca del 10% de la población infantil se encuentra en situación de desnutrición crónica.
9. Existe aún índice importante de población en situación de pobreza, cercano al 20% de la población total de la provincia; y si bien la distribución del ingreso tiende a ser más homogénea, tal situación no refleja mayor bienestar por cuanto el nivel de ingresos familiar es aún bajo.
10. Un cuarto de los hogares tiene por lo menos una necesidad básica insatisfecha.
11. Cerca del 13% de viviendas tienen características físicas inadecuadas, la mayor parte de dichas viviendas se encuentra en los distritos de Ventanilla y el Callao.
12. Cerca del 4% de hogares no cuenta con servicios de desagüe.
13. El 4% de niños en 6 a 11 años no asiste a la escuela.
14. Distorsión de Valores Cívicos, en zonas con alto índice delictivo (Puerto Nuevo, Sarita, Canadá), presencia de bandas organizadas, inseguridad en zonas comerciales (supermercados, cajeros automáticos).
15. Ineficiencia de instituciones públicas en la conservación del patrimonio natural y cultural.
16. No existe una plataforma institucional articule centros de investigación y producción científica, universidades y sociedad civil.
17. Poblaciones con problemas de marginación y exclusión, especialmente aquellas que están en zonas no consolidadas y en zonas de envejecimiento de la trama urbana.
18. Niveles de violencia física y sexual familiar.
19. Existe una tasa en crecimiento del embarazo adolescente.
20. No existen espacios culturales que permitan el fortalecimiento de valores de la diversidad.
21. Debilidad de instituciones del Estado para la formulación e implementación coordinada de políticas públicas.

AMENAZAS

1. Resistencia a la planificación concertada y a la coordinación de políticas y servicios con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
2. Influencia de bandas criminales del exterior que potencia la actividad de las bandas criminales locales.
3. Crisis financiera internacional que disminuyan la actividad portuaria y económica en general.
4. Inacción del sector Interior en establecer políticas e intervenciones para mejorar la seguridad pública.

3.2. SUBSISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO

FORTALEZAS

1. Buena ubicación territorial en el contexto nacional (Centro Oeste) y continental del Pacífico Sur, en su relación con Asia y América.
2. Economía de aglomeración, por su conurbación con el área metropolitana.
3. Transporte multimodal e interconectado con la metrópoli y el país, especialmente con las regiones cercanas de norte y centro.
4. Plataforma logística de nivel internacional (puerto y aeropuerto) para el comercio exterior; como de intermediación y conexión de cargas y pasajeros a nivel nacional.
5. Principal centro de distribución de petróleo, derivados y energía: existencia de plantas de Refinería La Pampilla, la Central Térmica de Ventanilla, los Terminales de Gas Licuado de petróleo de Repsol, y Estación Terminal de Gas Natural.
6. Concentración de operadores logísticos de importación y exportación: almacenes, depósitos, terminales de frío, terminales de carga, empaquetadoras, etc.
7. Aglomeración de actividad industrial en varios sectores del territorio, de trascendencia nacional e internacional, desarrollándose a lo largo de las Av. Gambetta, Faucett, Argentina. Existe suelo disponible para el desarrollo de actividad Industrial liviana en ciudad Pachacútec-Ventanilla, sin implementar.
8. Existe disponibilidad de usos compatibles para densificar la actividad de servicios y comercio, complementaria a la actividad industrial y al consumo directo.
9. Importante presencia de centros universitarios y tecnológicos.
10. La Punta constituye un atractivo turístico, cuyo patrimonio natural y cultural generan un ambiente para el descanso, el deporte, la recreación y el turismo

OPORTUNIDADES

1. Creciente globalización e Internacionalización de la economía peruana que atrae nuevas inversiones extranjeras.
2. Potencial desarrollo del Callo como centro de intercambio y distribución de cargas y pasajeros de América del Sur; hub portuario y aeroportuario.
3. Concentración poblacional con demandas de bienes y servicios insatisfechas, lo que convierte al Callo en un centro de oportunidades para inversión en centros comerciales para atender un mercado expectante y no cubierto.
4. El avance tecnológico y la globalización de la información crean las condiciones para la investigación, difusión e innovación tecnológica para el desarrollo, vinculado a la importante actividad empresarial en el territorio.

5. Territorio con potencial oferta para la creciente demanda mundial del turismo ecológico, de recreación y ocio.
6. Crecimiento acelerado la actividad empresarial, que permitirá el crecimiento de las inversiones en mayor uso de suelo, infraestructura y movilidad urbana.
7. Incremento acelerado del proceso de almacenamiento (contenedores) y servicios asociados que genera mayores demandas de empleo, bienes y servicios para el transporte de carga.
8. Se encuentra en construcción la futura planta de biodiesel, lo cual puede convertir al Callao en un cluster energético, y cuya cercanía a centros industriales contribuye a reducir los costos de producción.

DEBILIDADES

1. Territorio con sectores poblacionales con fuerte asimetría respecto a sus ingresos y acceso a los servicios básicos. Predominio de población con los niveles socio económicos C y D.
2. Inadecuada infraestructura y servicios para el desarrollo del potencial turístico, basado en su bahía y patrimonio arqueológico, natural e histórico.
3. Ausencia de programas de investigación e innovación, y limitada interrelación entre universidad, centros tecnológicos y empresa, con fines de desarrollo.
4. Fuerte depreciación del patrimonio inmobiliario en importantes sectores de la ciudad y reducida renovación del parque de viviendas particulares de baja y media densidad.
5. Acentuada especulación de tierras agrícolas.
6. Desordenado proceso de conurbación de las áreas agrícolas residuales con los distritos de San Martín de Porres y Callao Centro.
7. Existencia de actividades económicas informales y en suelos no consolidados que generan desorden, falta de movilidad, congestión y contaminación ambiental.
8. Falta de concertación y regulación de la actividad económica pública y privada.
9. Territorio con zonas tugurizadas carente de servicios básicos saludables, en un ambiente de inseguridad ciudadana y violencia familiar, que afectan el desarrollo de las familias y la localización de actividades económicas y de turismo.
10. Más de un tercio de la población de la provincia vive en una zona dormitorio ubicada en el distrito de Ventanilla, desarrollando actividad económica de bajo impacto, sin eslabonamiento productivo y con reducida articulación con los distritos de la provincia.
11. Saturación de infraestructuras de acceso de carga al puerto y aeropuerto reducen la competitividad del territorio como hub logístico del Perú y América del Sur.

AMENAZAS

1. Crisis financiera internacional, energética, o agroalimentaria, intensifican la incertidumbre para procesos de desarrollo sostenible.
2. La creciente competencia y acelerado avance tecnológico presionan por el cambio de procesos productivos, consiguientemente desplaza a industriales locales que no se adaptan a la velocidad de las exigencias del mercado.

3. Inversiones más aceleradas en la modernización de puertos de países vecinos del norte y el sur en la costa del Pacífico pueden restar oportunidad al Callao en consolidarse como hub para el comercio Asia-Pacífico.
4. El crecimiento de inversiones industriales y de viviendas multifamiliares presiona por el cambio de usos de suelo de zonas de aglomeración industrial en las zonas de conurbación con la metrópoli de Lima, como la Av. Argentina y Av. Colonial.
5. Incremento de la contaminación del medio urbano, especialmente de la cuenca ribereña y mar territorial, incrementa los costos productivos y sociales, consiguientemente reduce la competitividad y la calidad de vida.
6. Pérdida o retracción de inversiones y consumo por incremento de la violencia y delincuencia.
7. Presión de solicitudes de concesiones mineras sobre el territorio urbano, especialmente en Ventanilla, que de concederse entran en conflicto con el desarrollo de las actividades urbanas.
8. Tardía o poca atención a las necesidades de ordenamiento e incremento de la oferta del transporte público y de carga.

3.3. SUBSISTEMA AMBIENTAL COSTERO Y DE RIESGOS

FORTALEZAS

1. La población e instituciones de la Provincia Constitucional del Callao toman conciencia y se sensibilizan con las temáticas ambientales.
2. Existe diversidad de ecosistemas naturales y marino costeros altamente productivos.
3. El ecosistema marino costero de la Provincia Constitucional del Callao es una de las regiones de afloramiento más importantes del Perú y del mundo.
4. La Provincia Constitucional del Callao constituye una de las regiones de mayor importancia a nivel nacional por ser fuente de un gran potencial de recursos naturales y soporte de numerosas actividades productivas y de servicios
5. La Provincia Constitucional del Callao está ubicado en la costa central del Perú y posee una localización geográfica estratégica a nivel cuenca del Pacífico.
6. La diversidad industrial, la producción pesquera, el transporte marítimo son importantes actividades productivas que convergen en el ambiente marino costero.

OPORTUNIDADES

1. Creciente y sostenida conciencia ambiental a nivel mundo, país, regional, etc.
2. Fondos económicos para proyectos de corte ambiental
3. Conceptos como responsabilidad socio ambiental están siendo incorporados en la gestión de las empresas privadas.
4. Espacios marinos para la actividad de Acuicultura.
5. Ecosistemas de Islas como soporte para el turismo y la recreación.

DEBILIDADES

1. Residuos sólidos mal dispuestos, que son arrojados sin tratamiento previo a los bordes de ríos (Chillón y Rímac), vías borde costero, acantilados y playas.
2. Perdida de áreas agrícolas (San Agustín)

3. Afloramiento de aguas subterráneos que genera deterioro en la infraestructura y contaminación (ciudadela chalaca, puerto nuevo, base naval) además de riesgo de epidemias en las áreas adyacentes a las cloacas (desembocaduras)
4. Contaminación por plomo en la ruta empleada para el traslado de los concentrados
5. Inadecuada distribución de las actividades industriales en áreas urbanas.
6. Contaminación por ruidos en zonas de congestión de tráfico y en el cono de aterrizaje y despegue de aviones.
7. Limitaciones o fragilidades del territorio, carencias de habilidades, conocimientos, información y tecnología de su población que impiden el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el territorio y el entorno social y que no le permiten defenderse de las amenazas.
8. Las diversas fuentes de contaminación de origen orgánico e inorgánico en el ambiente costero marino del Callao, generan efectos en la calidad del agua de mar, lo cual hace que determinadas áreas costeras no sean usadas para la pesca.
9. Se han identificado problemas principales de orden genérico, destacando, el deterioro del hábitat de la zona costera con problemas de erosión costera, contaminación marino costera y explotación inadecuada de recursos naturales.

AMENAZAS

1. Ríos Rímac y Chillón contaminados, por la carga orgánica e inorgánica.
2. Posible aumento de contaminación costera por aumento de embarcaciones en relación a la apertura del nuevo puerto.
3. Posible incremento de ruidos sobre el nuevo cono de aterrizaje y despegue por tamaño de aviones que llegaran al nuevo aeropuerto, afectando también a los distritos adyacentes.
4. Posible contaminación de la bahía del Callao, ante la falla en el diseño o en el funcionamiento del sistema del colecto submarino de Taboada.
5. Existencia de riesgos por tsunamis, que afectaría las zonas urbanas e industriales hasta una cota de 7 m. Aprox.
6. Existencia de zonas de suelos inestables por las características geotectónicas.
7. Los asentamientos humanos construidos sobre suelos no aptos, como depósitos aluviales, eólicos, coluvio-aluviales y antropogénicos, suelos poco consolidado en consecuencia no resistentes (zonificación sísmica zonas II y IV)
8. Falta de planes y estrategias para reducir los niveles de vulnerabilidad y minimizar los impactos antes las amenazas.
9. Creciente población y concentración en el borde costero lo cual genera incompatibilidad entre las diversas actividades productivas y de servicios.
10. Fragilidad del borde costero litoral que incluye hábitats importantes como los humedales de Ventanilla.

3.4. SUBSISTEMA URBANO – ESPACIAL

FORTALEZAS

1. Existen áreas en el distrito de Ventanilla con condiciones para planificar un gran parque zonal que permita cubrir parte del déficit de área de recreación pública de la provincia del Callao.

2. El territorio provincial del Callao es apto para el desarrollo de proyectos de urbanizaciones o programas municipales de vivienda de interés social que atiendan a una vasta demanda de población en estado de pobreza urbana.
3. Presencia de un sistema de servicios de salud en la provincia (centros de salud y hospitales)
4. La historia gloriosa del Callao se patentiza en su Centro Histórico y también en sus zonas monumentales y arqueológicas. Este valioso patrimonio cultural constituye uno de los ejes fundamentales de la gestión urbana del Callao.
5. Se cuenta con significativas áreas urbanas susceptibles de densificación y consolidación urbana sobre todo en los corredores viales como la Av. Faucett, Av. La Marina, Av. Colonial, Av. Argentina y otros que señala el presente estudio urbano
6. Alto porcentaje de viviendas con características físicas adecuadas que denotan una calidad de vida media con posibilidades de mejoramiento.
7. Existencia de áreas de uso industrial, ubicadas a lo largo de las avenidas Gambetta, Argentina y en el distrito de Ventanilla que dinamizan el territorio.
8. Ejecución del proyecto de "Remodelación de la Av. Gambetta" que permitirá ofertar una mayor capacidad vial para el tránsito de carga.
9. Ejecución del proyecto "Vía Costanera del Callao va revitalizar y dinamizar el espacio urbano
10. Se cuenta con proyectos de gran infraestructura, que ordenan el espacio urbano, que incluyen el reasentamiento de viviendas que se encuentran con el uso no conforme.
11. Zonas de Reglamentación Especial de la Zona industrial del Callao permiten desarrollar proyectos de viviendas

OPORTUNIDADES

1. Existen diversos proyectos de inversión pública y privada para la ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios públicos, entre ellos el proyecto Huascacocha para el año 2012 (nuevo aporte acuífero) beneficiará principalmente a los habitantes de de Puente Piedra y Ventanilla.
2. ONG's cuentan con proyectos de desarrollo para el mejoramiento de servicios básicos y equipamiento en el Callao
3. Se cuenta con un banco de estudios y proyectos de desarrollo local, algunos de los cuales son promovidos por Fondos de Cooperación Técnica Internacional.
4. Interés de la inversión privada en recuperar las áreas patrimoniales
5. Las Inversiones inmobiliarias en programas sociales de vivienda
6. Proyecto "Línea Amarilla" en Lima, que permitirá la rápida interconexión del Callao con Lima y con el resto del país (transporte privado y transporte de carga).
7. Proyecto IIRSA CENTRO (PVN) (EJE MULTIMODAL) en Lima; que permitirá una rápida interconexión con Lima y el resto del país (transporte privado y transporte de carga).
8. Proyecto COSTA VERDE en Lima, que permitirá una rápida interconexión con Lima (transporte privado) y un nuevo acceso al Aeropuerto Jorge Chávez.

9. Proyectos de "Corredores Viales de Transporte Público de Pasajeros" en Lima, sobre los ejes viales Av. Colonial, Av. Venezuela, Av. La Marina.

DEBILIDADES

1. No se cuenta con áreas de expansión urbana para solucionar el problema de la vivienda de interés social.
2. Existencia de Monumentos Históricos e Inmuebles de Valor Monumental en situación de hacinamiento, abandono y uso inadecuado.
3. Déficit de cobertura de recreación activa y pasiva
4. Déficit de cobertura de los puestos de salud
5. Invasión y ocupación de los espacios públicos, principalmente en los programas estatales de habilitación y construcción masiva de vivienda, como en la Ciudad Satélite de Santa Rosa, Urb. Santa Marina, Urb. PREVI
6. Saturación del puerto con diversas funciones que esta cumple (puerto artesanal, muelle de minerales, muelle de granos, etc.)
7. Desarrollo horizontal del uso de actividades urbanas de la ciudad, primando la vivienda como lote.
8. La mayoría de las áreas ocupadas con uso industrial del Callao, no cuentan con las obras de habilitación urbana, sobre todo las que se ubican a lo largo de la avenida Gambetta.
9. Redes de agua y desagüe en mal estado en las zonas más antiguas de la provincia
10. Alto grado de deterioro del Patrimonio Cultural por falta de una adecuada política de protección del Patrimonio Cultural.
11. Número considerable de viviendas hacinadas en el Cercado del Callao que denotan una baja calidad de vida.
12. Deficiente Articulación Vial Lima - Callao, en el sector Oquendo y Av. Ventanilla; entre el Sector Norte y Sur de la provincia.
13. Dispersión de usos urbanos en los ejes viales arteriales y expresos, como en los casos de la Av. Argentina, Av. Elmer Faucett, Av. Manco Capac.
14. Limitada capacidad de gestión del tránsito, de la infraestructura y del transporte público, entre las Provincias de Lima y Callao.
15. Existen terrenos abandonados o subutilizados que no se incorporan a la dinámica de la ciudad
16. Falta de catastro como instrumento multifinalitario

AMENAZAS

1. Riesgo de pérdida de Monumentos y tejido urbano de la zona histórica del Callao por la presión del crecimiento urbano
2. Proyectos inmobiliarios en Zonas Arqueológicas y su entorno (área de protección).
3. Los Gobiernos Nacionales han promovido la ocupación de parte del territorio mediante los lotes sin servicios urbanos
4. Alto porcentaje de población migrante de los distritos aledaños que demanda vivienda

5. Congestionamiento progresivo de trama e intersecciones viales y como consecuencia el incremento de los tiempos de viaje en automóviles, vehículos de transporte público y de carga.
6. Existen normas que agravan las deficiencias de áreas de equipamiento e infraestructura urbana (Art. 24º Ley 29090), por lo que el presente Plan Urbano debe establecer las medidas correctivas correspondientes.
7. Anexión territorial a distritos aledaños a la provincia por satisfacer sus necesidades de servicios.

3.5. SUBSISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

FORTALEZAS

1. Gobierno territorial articulado, cohesionado y compacto, con ubicación estratégica en el continente.
2. Ingresos y rentas provenientes de principales actividades (canon y renta aduanera), promovidos desde el gobierno central.
3. Cartera de proyectos de inversión en infraestructura
4. Cercanía y articulación con la capital de la República.
5. Localización y emplazamiento de bases y unidades militares (Naval y FF.AA)

OPORTUNIDADES

1. Cuenta con un banco de proyectos de inversiones.
2. Existen proyectos de articulación con la metrópoli de Lima (Proyecto Línea amarilla y Proyecto Costa Verde y Periférico vial norte)
3. Existen proyectos estratégicos a ser financiados por el Gobierno Central o la inversión privada (puertos, aeropuertos)
4. Cuenta con un Centro Histórico en el cual deben ejecutarse programas y proyectos para la puesta en valor del patrimonio arquitectónico.
5. Cuenta con la isla San Lorenzo.

DEBILIDADES

1. Problemas de contaminación ambiental, sobre todo en el litoral costero.
2. No tiene instancias ni instrumentación de articulación y concertación con la Capital de la República.
3. Escasa coordinación interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima para regular servicios comunes; y débil relaciones a nivel inter distrital.
4. No existe una organización de fiscalización ciudadana, a cuyo propósito el Plan urbano debe instituir las instancias y los procedimientos.
5. Carencia de instrumentos de coordinación con actores económicos.
6. No existe oferta de centros comerciales y de servicios en el Callao, que ofrezca comercio, servicios, diversión que ayude a la dinámica de la ciudad.
7. Ineficiencia de planes y controles urbanos.
8. No existe un órgano que se encargue de la fiscalización y control para atención de la ciudadanía.

9. No existe una instancia de la municipalidad que promueva la inversión privada (tipo PROINVERSIÓN-Gobierno central o GEPIP-Municipalidad de Lima) en proyectos de infraestructura, densificación para vivienda y renovación urbana, etc.

AMENAZAS

1. Inseguridad ciudadana y desconfianza de parte de la población frente a los encargados de protegerlos (PNP y Serenazgo).
2. Carencia de políticas de tratamiento para el alto índice delictivo, no existe un plan o sistema que combata la delincuencia, que empiezan a muy temprana edad.
3. La falta de un plan de recuperación de sectores del Callao, de políticas de atención a la ciudadanía frente a la delincuencia, genera un despoblamiento de la ciudad, considerando que hay una disminución de la población chalaca, que se traslada a otros distritos cercanos fuera de la provincia (caso San Miguel o pueblo Libre) buscando seguridad, y servicios.
4. Carencia de sistema de atención de Riesgos y desastres naturales; se han establecido rutas de evacuación como en el caso de La Punta pero no hay un sistema que articule los diferentes actores ante ocurrencias.
5. Insuficiencia de medidas e incentivos para mitigar la informalidad y pobreza urbana.
6. Desatención de las zonas urbanas tugurizadas como ocurre con los Barracones y Puerto Nuevo.
7. Colapso del Centro Histórico por falta de atención, pudiendo ser un foco de atracción turística.

EJES, OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES

4.0. EJES, OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES SOCIAL

4.1. SUBSISTEMA SOCIAL - DEMOGRAFICO

EJE ESTRATÉGICO:

Genera condiciones de desarrollo humano integral con equidad.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo de capacidades humanas y Generar igualdad de oportunidades de desarrollo humano

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar competencias y capacidades de las personas que les permita afrontar con éxito los desafíos de la globalización.
- Fortalecer el tejido social y la identidad cultural.
- Mejorar la seguridad ciudadana y reducir las situaciones de violencia social y familiar.
- Reducir los factores que generan situación de pobreza en la población.
- Eliminar toda situación de exclusión y marginalidad de la población.
- Favorecer la integración social y el desarrollo integral de la población vulnerable.

POLÍTICAS:

Los principios de universalidad, solidaridad, eficiencia y sostenibilidad deben guiar las políticas del desarrollo social en la provincia.

El principio de universalidad significa que a nadie debe negársele la oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas, dentro de los límites impuestos por las dimensiones productivas de la economía. La focalización, al favorecer en la asignación de recursos públicos a los pobres y excluidos, es un instrumento para lograr el acceso universal. El progreso hacia el objetivo de universalidad fomenta la participación y la cohesión social.

El principio de solidaridad define que la responsabilidad del desarrollo es compartida por el sector público y privado. Una de sus manifestaciones es un sistema impositivo que sea efectivo y equitativo. La solidaridad se construye sobre las nociones de equidad y reciprocidad, donde el compartir está basado, no en la caridad, sino en el interés común. La solidaridad motiva medidas redistributivas, entre las que se encuentran una distribución más equitativa de los gastos sociales que tiene el gobierno, para corregir desigualdades que resultan de fallas del mercado. La solidaridad también da sustento a la responsabilidad social corporativa de las empresas.

El principio de eficiencia se refiere principalmente a la asignación de recursos públicos, según el cual se logran los mejores resultados posibles en términos de las consecuencias deseables de las políticas sociales (como la transparencia de los programas, la cobertura, la calidad y la factibilidad de los servicios sociales) para ciertas asignaciones de recursos.

El principio de sostenibilidad, se refiere a que la acción social requiere que la política social tenga amplio apoyo local y sentido de pertenencia ciudadana. La consulta a la ciudadanía en cuanto al diseño de políticas sociales y la amplia diseminación de la información de los resultados de las políticas que promuevan la transparencia y

empodera a los ciudadanos aseguran la sostenibilidad de las acciones de los programas sociales.

Generación de capital humano y social

La política pública de desarrollo de capital humano y social tiene que ver con dos elementos claves de la competitividad del territorio y su capacidad para enfrentar de manera sostenida los retos del desarrollo.

En referencia al desarrollo del capital humano, la política debe centrarse en la calidad de la educación que recibe y tiene la población, no se trata sólo de cobertura o logro educativo, sino de tener certeza que las competencias con que cuenta la población le permite en primer lugar su sobrevivencia y en segundo lugar la plena realización de su potencial en un entorno laboral altamente competitivo y en constante cambio.

La política en el ámbito de desarrollo de capital humano debe tener como base las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar capacidad de aprender a lo largo de la vida, aprender a desaprender lo aprendido y aprender nuevos conceptos.
- Desarrollar capacidades en los diferentes ámbitos de las capacidades humanas, desarrollar inteligencias múltiples (lingüística, lógica - matemática, espacial, musical, corporal cinética, intrapersonal, interpersonal, naturalista).
- Formar en valores en una cultura comunitaria común, con orientación a una cultura universal diversa, que fortalezca la identidad y el sentido de pertenencia al territorio.
- Formar en ciudadanía, derechos y deberes, que favorezca una convivencia social pacífica dentro de una democracia pluralista.
- Generar competencias básicas que permitan la empleabilidad de la población en entornos de mercado altamente competitivos y favorezcan un crecimiento económico sostenido.
- Desarrollar procesos educativos que compensen las desigualdades de origen de la población.

En relación con el desarrollo de capital social, la política debe centrarse en el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas en el territorio buscando cada vez más la mayor interacción entre ellas a fin que se conforme una nutrida red social de protección e impulso al desarrollo humano sostenido, con mecanismos e instancias de concertación y resolución dialogada y oportuna de los conflictos de interés que se presentan normalmente en la convivencia social. La finalidad del componente de esta política es lograr una capacidad en el territorio para que sus actores sociales puedan realizar un trabajo conjunto, en permanente colaboración y complementación para llevar a cabo acciones colectivas.

La política en el ámbito de desarrollo de capital social debe tener como base las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de mecanismos que incrementen la confianza mutua, entre personas e instituciones.
- Fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas públicas.
- Desarrollo y fomento de la responsabilidad social empresarial.
- Desarrollo de normas y mecanismos eficaces y permanentes de diálogo y concertación de políticas públicas locales.
- Promoción al desarrollo de redes interinstitucionales y de ciudadanos en relación con sus ámbitos de interés en el desarrollo local.

Inclusión y protección social

La política pública de desarrollo de inclusión y protección social tiene que ver con dos elementos claves del desarrollo humano integral equitativo y sostenido en el territorio.

La política pública local en el aspecto de inclusión debe promover que todos los individuos en la sociedad tengan igual oportunidad para su desarrollo y realización personal, sin diferencias en razón de sus características tales como edad, género, raza y etnia, discapacidad o condición migratoria, los cuales muchas veces sufren una falta de oportunidades estructural en el territorio local.

Algunas áreas de intervención que favorecen la inclusión social a tomar en cuenta son:

- Desarrollo y motivación para el conocimiento y la práctica de derechos civiles que afirmen la convivencia en la diversidad, prohibiendo toda forma de discriminación y facilitando procesos de tratamiento preferente a la población vulnerable.
- Asegurar las acciones de aseguramiento de la propiedad y formalización de títulos de los terrenos para las viviendas, así como el mayor acceso al capital y el uso de las tecnologías para toda la población con énfasis en la población vulnerable.
- Desarrollar mecanismos para la mayor inclusión de la población vulnerable en los mercados laborales (jóvenes, mujeres, discapacitados, migrantes recientes, pobres, etc.).
- Mejorar el acceso a servicios de calidad en los ámbitos de la sanidad, las ayudas sociales para el transporte y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La política pública local en su aspecto de protección está referida más a garantizar la adecuada calidad de vida de la población, en especial de la población más vulnerable en el territorio, esta calidad de vida que debe procurarse en todo el ciclo de vida de la persona.

Algunas áreas de intervención que favorecen la protección social a tomar en cuenta son:

- Lograr el mayor incremento de la población en los sistemas de protección social como seguros de salud y sistemas pensionarios.
- Garantizar una vivienda digna a los grupos vulnerables y desarrollar enfoques generales para evitar que haya personas sin hogar.
- Desarrollar acciones para la reducción del trabajo infantil, poniendo énfasis en la eliminación de formas abusivas y peligrosas del trabajo infantil.
- Prevención de la violencia doméstica y social, desarrollando sistemas de información, prevención, resolución de conflictos y asistencia directa a la población afectada por estos males.

ESTRATEGIAS:

Promover el desarrollo de capacidades humanas

- Articular los centros de educación e investigación con las demandas de las empresas y sus actividades productivas.
- Implementar las certificaciones de calidad de los centros de educación básica y superior.
- Fortalecer los mecanismos de articulación y concertación interinstitucional.
- Promover los valores de la identidad local y favorecer mecanismos de integración cultural de los migrantes.
- Articular capacidades institucionales del sector público para brindar servicios con responsabilidades compartidas y articuladas.

- Fortalecer la organización social y vecinal para su participación activa en el desarrollo y ejecución de políticas públicas sociales.

Generar igualdad de oportunidades de desarrollo humano

- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos.
- Articular las acciones de centros de educación y salud para promover conocimiento y desarrollar capacidades de mejora nutricional.
- Desarrollar los mecanismos de protección social para erradicar la deserción escolar de menores de edad.
- Promover valores de tolerancia frente a la desigualdad y a la pluralidad cultural en centros educativos y organizaciones sociales.
- Incrementar mecanismos de articulación de las instituciones públicas para desarrollar políticas y servicios de promoción y protección a la población vulnerable.
- Articular esfuerzos públicos y privados para desarrollar programas de desarrollo de competencias laborales o de emprendimiento productivo de la población en riesgo y vulnerable.

METAS:

Promover el desarrollo de capacidades humanas

- Incrementar el porcentaje de la población con logro educativo de nivel superior.
- Incrementar el gasto público y privado en investigación y desarrollo.
- Lograr que el 50% de los centros de educación básica y el 100% de los centros de educación superior obtengan certificaciones de calidad educativa.
- Incrementar el número de instancias de articulación y concertación público y privada de políticas sociales.
- Mejorar la cobertura de servicios de seguridad ciudadana y reducir los índices de delincuencia y violencia social.
- Incrementar el número de instituciones vecinales y sociales que participan activamente en el diseño de políticas sociales.

Generar igualdad de oportunidades de desarrollo humano

- Lograr una cobertura del 100% de servicios de agua potable y desagüe en las viviendas.
- Mejorar el 100% de las viviendas con características físicas inadecuadas y reducir las viviendas en condiciones de hacinamiento.
- Reducir la población en situación de pobreza a menos del 5%.
- Reducir las incidencias de violencia familiar y abuso sexual en el hogar.
- Incrementar la empleabilidad o capacidades de generación de ingresos sostenidos por actividades productivas de la población en riesgo o vulnerable.
- Incrementar los centros de protección de población vulnerable (Casas de juventud, casas de adulto mayor, DEMUNA, Comisarías de Mujer, etc.)
- Incrementar las actividades de los centros educativos de nivel básico y superior para difundir valores de interculturalidad e integración social.

ACCIONES:

Promover el desarrollo de capacidades humanas

- Apoyar con infraestructura adecuada para la ejecución del programa de alfabetización que realiza el Ministerio de Educación y la Región Callao.
- Ejecutar un programa de alfabetización funcional para la población joven y adulta en materias de usos de tecnologías de información y telecomunicaciones, facilitando el acceso a Internet.

- Implementar el programa de apoyo a las instituciones educativas de nivel básico y superior para lograr su acreditación en el Sistema Nacional de Medición de la Calidad Educativa.
- Crear un fondo de becas y créditos educativos, en asociación con el sector privado, para promover la especialización y capacitación profesional de la población que cuente con más altos rendimientos educativos.
- Fortalecer el Consejo de Coordinación Local y otras instancias existentes de y promover la creación de nuevas instancias de concertación de políticas públicas con las organizaciones sociales y el sector privado en los diferentes ámbitos del desarrollo social.
- Desarrollar las instancias de Juntas Vecinales como mecanismos de participación para fomentar la participación solidaria en temas de inclusión y protección, como de seguridad ciudadana.
- Fortalecer, dinamizar y articular los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.
- Desarrollar un fondo público – privado para promover que las universidades y centros de investigación desarrollen investigaciones aplicadas a la mejora de la tecnologías y procesos productivos ligados a las demandas del mercado local y global.
- Promover centros de conciliación extrajudicial o concertar con el Ministerio de Justicia para su implementación en más zonas de la provincia para favorecer los mecanismos de solución de conflictos.

Generar igualdad de oportunidades de desarrollo humano

- Coordinar con SEDAPAL y el Programa Agua Para todos para el desarrollo de proyectos con financiamiento compartido para alcanzar cobertura total de servicios de agua y desagüe en todas las viviendas de la provincia del Callao.
- Concertar acuerdos con el Ministerio de Vivienda y otras instancias del Estado y la Región Callao para ampliar el financiamiento y la cobertura de los Programas de Mejorando Mi Barrio y Techo Propio, a fin de realizar mejoras en las viviendas con construcciones inadecuadas o hacinadas y con entornos insalubres e inseguros.
- Coordinar con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Producción y la Región Callao para ampliar la cobertura de los Programas de Bolsa de Empleo y Revaloración Perú, orientado a la intermediación laboral: información sobre oportunidades laborales y promoción empresarial; asistencia técnica: acompañamiento a emprendedores; y capacitación laboral: recalificación, reentrenamiento de trabajadores y certificación de competencias laborales.
- Crear campañas de difusión sobre las condiciones que generan situación de violencia familiar y orientar a la población afectada sobre las instituciones y mecanismos de asistencia existentes en el Estado para su protección.
- Fortalecer la DEMUNA y OMAPED, trabajando de manera articulada con dichas instancias de todas las municipalidades en la provincia para ampliar la cobertura y alcance de sus servicios a la población vulnerable.
- Concertar con la Policía Nacional del Perú, la Defensoría del Pueblo, El Ministerio Público y el Gobierno Regional para ampliar la cobertura de las Comisaría de la Mujer y construir casas o albergues temporales para la protección de mujeres y niños expuestos a situación de violencia familiar.
- Realizar coordinaciones con el Gobierno Regional para que en los centros educativos se realicen anualmente los “Juegos Florales”, orientados al desarrollo de valores artísticos y cívicos, que incentiven el conocimiento de las tradiciones y valores culturales entre la población escolar.
- Implementar el SISFOH (sistema de focalización de hogares) en la municipalidad provincial y coordinadamente con las municipalidades distritales, con el objeto de

mejorar la eficacia y eficiencia de los programas sociales a cargo del Estado o de la propia municipalidad.

- Concertar y apoyar al Ministerio de Salud en la implementación del Seguro Integral de Salud, especialmente para la población en situación de pobreza.

4.2. SUBSISTEMA ECONOMICO - PRODUCTIVO

EJE ESTRATÉGICO:

Centro competitivo de intercambio del pacífico sur, integrado a la dinámica económica de lima metropolitana, el país y el mundo, con equilibrio económico, social y ambiental.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a desarrollar una ciudad puerto metropolitana, articulada, dinámica e innovadora, y como *hub* competitivo en el Pacífico Sur para el intercambio intercontinental, con uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir a posicionar y consolidar una ciudad puerto metropolitana, articulada, dinámica e innovadora, y como centro logístico y de transformación interregional y nacional, en armonía con el medio natural y social de la Provincia.
- Asumir el liderazgo en la construcción de una ciudad de oportunidades de inversión productiva y social, de innovación tecnológica, de creación de empleo, de integración responsable con los sectores modernos de la economía del país.
- Mejorar el empleo de los instrumentos de política fiscal municipal para una justa y amplia recaudación tributaria y la aplicación de recursos para el desarrollo urbano sostenido del Callao.
- Simplificar trámites y procedimientos internos para autorizar funcionamientos y la regulación municipal de unidades económicas dispuestas a aprovechar la buena posición territorial en el contexto nacional, continental del Pacífico Sur e intercontinental.
- Contribuir a la formación y consolidación de fondos que sostenidamente garanticen los costos de mantenimiento de la infraestructura vial, de servicios urbanos y otros de apoyo a la actividad productiva.
- Mejorar la infraestructura para la movilidad urbana y la reducción de tiempos de viaje en la vía principal.
- Constituir plataformas productivas físicas e institucionales con alta absorción de mano de obra: MyPEs de la provincia.
- Contribuir a la reducción de costos de los créditos a las MyPEs del Callao.

POLÍTICAS:

- Impulso a la conformación de órganos de coordinación multisectoriales y de participación público privado con los representantes de los agentes directamente involucrados en el desarrollo económico del Callao.
- Instituir mecanismos de coordinación y regulación a nivel provincial que orienten las inversiones públicas y privadas para hacer del Callao una ciudad puerto metropolitana, de gran trascendencia en el intercambio continental e intercontinental.
- Promover políticas intensivas y extensivas de absorción de mano de obra subempleada y desempleada, como forma de contribuir a disminuir la delincuencia y el pandillaje, e incluir a la población más vulnerable.
- Adoptar medidas de tributación municipal que fomente la inversión de gran impacto económico, así como la inversión de elevada absorción de mano de obra.

- Establecer plataformas productivas de carácter institucional y física para las MYPES emprendedoras.
- Promover inversión pública y privada en la mejora de los servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, telefonía fija y limpieza pública.
- Promover inversión pública y privada, tomando la iniciativa de invertir directamente en la mejora de la movilidad urbana y la reducción de tiempos de viaje en la vía principal.
- Fomentar la inversión e intervenir directamente asignando recursos, para apoyo a plataformas productivas físicas e institucionales con alta absorción de mano de obra: MYPES de la provincia.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer la capacidad institucional y modernizar la institución para afianzar el rol de gobierno local en el desarrollo económico de la Provincia Constitucional del Callao.
- Establecer una distribución del espacio urbano que armonice la dinámica económica con las necesidades socio culturales y de habitabilidad de la Provincia.
- Liderar las iniciativas de coordinación y regulación a nivel provincial que orienten las inversiones públicas y privadas para hacer del Callao una ciudad puerto metropolitano, articulado, dinámico e innovador, y como *hub* competitivo en el Pacífico Sur para el intercambio continental e intercontinental.
- Establecer alianzas estratégicas con la Municipalidad Metropolitana de Lima, en los aspectos de transporte, seguridad y conurbación.
- Asumir el liderazgo en las iniciativas de inversión de mejora de los servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, telefonía fija y limpieza pública.
- Aprovechar el marco normativo existente para la promoción de la inversión privada y la asociación pública privada para la mejora de los servicios urbanos del Callao.
- Constituir un área orgánica de la Municipalidad Provincial del Callao, altamente competente y con suficiente capacidad de decisión y actuación transparente, para promover la inversión privada en la Provincia.

METAS:

- La Municipalidad Provincial del Callao participa en la mayor parte de las reuniones en que se adoptan las más importantes decisiones orientadas a posicionar y consolidar una ciudad puerto metropolitana, articulada, dinámica e innovadora, y como centro logístico y de transformación interregional y nacional, en armonía con el medio natural y social de la Provincia.
- La Municipalidad es reconocida por los principales actores económicos como el más importante órgano de gobierno de la Provincia en la construcción de una ciudad de oportunidades de inversión productiva y social, de innovación tecnológica, de creación de empleo, de integración responsable con los sectores modernos de la economía del país.
- Mejora sostenida de la participación de los Recursos Directamente Recaudados de la Municipalidad respecto a su Ingreso Total, y la calidad en la ejecución del gasto municipal.
- Mejora en la reducción de tiempos de trámites de la Municipalidad, a menos del 50% del tiempo de duración actual.
- Se constituyen fondos en las respectivas instituciones públicas de la Provincia, que garantizan al menos el 50% de los costos de mantenimiento de la infraestructura vial, y de servicios urbano.
- Mejora de la movilidad urbana y el tiempo de viaje en la vía principal se reduce en 10%.

- La Municipalidad Provincial del Callao destina alrededor de S/. 4 millones de su presupuesto anual para constituir y consolidar plataformas productivas físicas e institucionales con alta absorción de mano de obra: MYPES de la provincia.
- La Municipalidad Provincial del Callao contribuye a reducir los costos de los créditos a favor de las MYPES del Callao, a niveles cercanos a los que se otorga a las unidades empresariales más grandes.

ACCIONES:

- Coordinar con las instituciones públicas y privadas de la Provincia para construir un banco de proyectos de inversión pública y de datos de oportunidades para la iniciativa privada.
- Promover la realización de eventos de carácter económico en que participen delegaciones internacionales con experiencia en el desarrollo de una ciudad puerto metropolitano, articulado, dinámica e innovadora.
- Capacitar al recurso humano existente y convocar a profesionales altamente calificados en la promoción y regulación de grandes, medianas y pequeñas inversiones privadas y públicas.
- Fortalecer las áreas orgánicas de la Municipalidad Provincial del Callao directamente vinculadas con el desarrollo económico de la Provincia.
- Crear instancias de coordinación y gestión interna de la Municipalidad Provincial del Callao, que permitan una adecuada ejecución de las inversiones directamente a su cargo, y monitorear aquellas inversiones públicas con participación de la iniciativa privada.
- Establecer convenios con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para realizar un censo actualizado respecto a la naturaleza del subempleo, de las unidades productivas a nivel de MyPEs, e identificar las características productivas, comerciales, de empleo y de crédito de esas unidades económicas.
- En coordinación con las instituciones públicas y privadas especializadas en MyPEs, diseñar plataformas productivas físicas e institucionales con alta absorción de mano de obra, en tales tipos de empresas.
- Coordinar con las empresas e instituciones que administran la infraestructura de servicios urbanos de la Provincia, para establecer mecanismos de inversión, coparticipación, u otra modalidad de intervención para la mejora de esos servicios.
- Emplear los avances y mejoras del enfoque de presupuesto por resultados, para la programación y ejecución del presupuesto municipal.
- Revisar los instrumentos tributarios de la MPC, para que en determinados casos se orienten hacia una promoción de la iniciativa privada y la reducción de la morosidad. Convocar la colaboración de especialistas para estos efectos.
- Realizar talleres con los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, para posicionar el tema y lograr el mayor compromiso posible de ellos respecto a que el Callao de la importancia de que el Callao debe ser un centro competitivo de intercambio del pacífico sur, integrado a la dinámica económica de lima metropolitana, el país y el mundo, con equilibrio económico, social y ambiental.

4.3. SUBSISTEMA AMBIENTAL COSTERO Y DE RIESGO.

EJE ESTRATÉGICO:

- Protege y conserva los ecosistemas naturales, marino costeros y construidos.
- Gestiona el Riesgos y la Seguridad Física

OBJETIVO GENERAL:

Proteger y conservar ecosistemas marino costeros, naturales y construidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Lograr una nueva cultura ambiental, como base de la sostenibilidad del territorio.
- Recuperar y poner en valor los ecosistemas naturales, construidos y marinos costeros.
- Compatibilizar los proyectos de inversión con la conservación y protección del ambiente.
- Incorporar la gestión de riesgos y la seguridad física en los planes de desarrollo urbano.

POLÍTICAS:

Conservación y protección del ambiente y los recursos naturales

Esta política busca incorporar la gestión ambiental a la administración municipal estableciendo programas para el control y protección del medio ambiente, monitorear y evaluar permanente la situación ambiental de los ecosistemas naturales y construidos, en sus componentes físicos, químicos, biológicos y humanos, además de preservar y mejorar las condiciones ambientales de las áreas críticas.

Corresponsabilidad en la gestión de riesgos

Esta política pretende garantizar las condiciones básicas de seguridad como requisito indispensable para los procesos inherentes al desarrollo territorial. Busca generar la toma de conciencia frente a las amenazas de los fenómenos naturales desarrollando procesos socio – culturales que contribuyan a una nueva cultura que incorpore la prevención como base para las distintas actuaciones en el territorio. Se fundamenta bajo los principios de:

- Cultura de prevención.
- Sistema de alerta temprana.
- Recuperación y monitoreo.
- Organización Social.

ESTRATEGIAS:

- Generación de nuevos espacios para la concertación y acción ambiental
- Implementación de los instrumentos de control y fiscalización para asegurar la protección del ambiente y los recursos naturales.
- Fortalecimiento de las capacidades locales en los aspectos ambientales a través de la educación y capacitación
- Implementación de instrumentos para la gestión de riesgos y seguridad física.

METAS:

- Recuperación progresivamente en los próximos cinco años para poner en valor los ecosistemas naturales de los humedales de Ventanilla, la Poza-la Arenilla y las Islas Palomino y Cavinzas.
- Recuperación de los ecosistemas construidos (urbanos). en los próximos cinco años en las zonas ambientalmente degradadas por la alta contaminación existente, (Puerto Nuevo, ciudadela Chalaca, Barrio Frigorífico, San Juan Bosco, Chacaritas.
- Recuperación integral de los ecosistemas naturales de los ríos Chillón y Rímac, en los próximos cinco años, como una acción de urgencia a fin de minimizar los impactos de los contaminantes en la calidad del agua en su conjunto.(cauces, riberas, áreas colindantes, etc.)
- Recuperación del ecosistema marino-costero con la implementación de estrategias de gestión de residuos sólidos y líquidos (efluentes domésticos e industriales,) en los próximos cinco años.
- Fortalecimiento de las capacidades de fiscalización ambiental por parte de las autoridades a fin de compatibilizar los proyectos de inversión con la protección y

conservación de los ecosistemas naturales y el uso racional de sus recursos naturales a través de la Gerencia de control Ambiental.

- Desarrollo de programas de sensibilización y educación ambiental, de modo permanente en los próximos tres años, a través de la Gerencia de Control Ambiental.
- Implementación de programas de sensibilización frente a los riesgos para minimizar los efectos originados por los peligros naturales y antrópicos, en los próximos tres años a través de la Gerencia de Defensa Civil
- Sensibilización de los instrumentos legales a fin que la ciudadanía, tome conciencia sobre la seguridad física de las viviendas y consideren las normas técnicas de construcción en los próximos tres años.

ACCIONES:

- Formular planes, programas y proyectos compatibles para la recuperación y puesta en valor del ecosistema natural de los humedales de Ventanilla, La Poza la Arenilla, Islas Palomino y Cavinzas.
- Formular planes, programas y proyectos para la recuperación de los ecosistemas construidos, en la zonas de Puerto Nuevo, ciudadela Chalaca, Barrio Frigorífico, San Juan Bosco, Chacaritas
- Formular planes, programas y proyectos integrales para la recuperación de los ecosistemas naturales de los ríos chillón y Rímac y Marino Costero
- Elaborar instrumentos legales normativos para el control, fiscalización ambiental, riesgos y seguridad física.
- Creación de programas de sensibilización de educación ambiental, riesgos, seguridad física, y de alerta temprana frente a sismos y tsunamis a través de espacios concertados y participativos.

4.4. SUBSISTEMA URBANO ESPACIAL

EJE ESTRATÉGICO:

Crecimiento urbano sostenible

OBJETIVO GENERAL:

Promover el uso racional del suelo y el crecimiento urbano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer los mecanismos que permitan aprovechar el recurso suelo de manera organizada y sostenible, como instrumento de gestión urbana
- Atender la demanda de la vivienda y los servicios urbanos

POLÍTICAS:

Densificación del suelo urbano de acuerdo a su capacidad de uso

Con esta política se busca el aprovechamiento racional del suelo mediante edificaciones en altura que permita el ahorro de la infraestructura básica de servicio, la movilidad y el abaratamiento del costo de la vivienda.

Función social de la propiedad

En el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se establece que las municipalidades provinciales y distritales dentro del territorio de su jurisdicción deben velar por el uso de la propiedad inmueble en armonía con el bien común; esta política pretende propiciar las condiciones adecuadas para introducir el concepto de función social de la propiedad, la cual debe estar sometida a obligaciones urbanísticas con

finés del bien común, lo cual permitirá una adecuada administración y financiamiento de la ciudad.

Mejoramiento de los servicios y equipamiento

Esta política consiste en gestionar ante las entidades prestadoras de servicios básicos, la mejora, renovación y ampliación del sistema de redes de los servicios básicos en la provincia, garantizando mejores condiciones de vida a la población. Asimismo, trata de promover iniciativas de proyectos de equipamiento urbanos de recreación pública para ser financiados por instituciones públicas de otros niveles de gobierno, a efectos de fortalecer y mejorar el espacio público como elemento integrador de la ciudad.

ESTRATEGIAS:

- Concertación con el sector público e inversionistas inmobiliarios para promover la densificación de predios con frente a corredores viales.
- Promover un régimen que establezca recuperar plusvalías urbanas para ser utilizadas en inversiones de obras públicas municipales
- Implementación del Catastro Multifinalitario
- Establecimiento de un régimen impositivo aplicable a los predios subutilizados y/o los inmuebles abandonados.
- Fortalecimiento del Área de Rentas y Administración Tributaria
- Coordinación permanente con la empresa de servicio.
- Promoción de la inversión pública y privada
- Creación de un sistema de espacio público de calidad, como elemento integradores de la ciudad

METAS:

- Incremento de la Oferta de vivienda social en un 10% anual
- Incremento de recaudación por obligaciones urbanísticas en un 15% del presupuesto municipal, para la implementación de obras públicas.
- Disminución en un 15% anual de predios subutilizados
- Reducir el déficit de viviendas sin servicios básicos en un mínimo del 50% durante el presente Plan.
- Incremento de 10% anual de espacios públicos intervenidos.

ACCIONES:

- Programa para promover densificación de predios
- Una norma que regule el beneficio de altura adicional para iniciativas de acumulación de lotes previsto en el presente Plan
- Estudio técnico sobre el establecimiento de obligaciones urbanísticas en la provincia del Callao
- Ordenanza Municipal para el establecimiento de obligaciones urbanísticas en la provincia Constitucional del Callao, ratificada por el Congreso.
- Elaboración y aprobación de Ordenanza del procedimiento para declaración de los predios subutilizados o abandonados o con usos no conformes a la zonificación aprobada en la provincia Constitucional del Callao
- Implementación del Inventario de predios subutilizados o abandonados o con usos no conformes a la zonificación aprobada.
- Promover proyectos para la instalación y/o ampliación del sistema de redes de agua y alcantarillado, especialmente en los asentamientos humanos.
- Promover proyectos para el mejoramiento y/o renovación del sistema de redes de agua y alcantarillado en la zona antigua del Callao.
- Formulación de proyectos para recreación pública (parque zonal de Ventanilla)

- Elaboración y aprobación de Ordenanza que declare la creación del sistema de espacios públicos del Callao.

4.5. SUBSISTEMA URBANO – PATRIMONIAL, CULTURAL E INMUEBLE

EJE ESTRATÉGICO:

Crecimiento urbano sostenible

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a desarrollar una ciudad que valora y se identifica con su Patrimonio Cultural Inmueble, reconociéndolo como un recurso a ser conservado, dinamizado y potenciado, para lograr un desarrollo sostenible con identidad cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y valorar el Patrimonio Cultural Inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.
- Contribuir a la creación de fondos permanentes para intervenciones en Monumentos, Zonas Monumentales y Arqueológicas.
- Impulsar la creación de entidades de coordinación y participación intersectorial para una eficiente gestión del Patrimonio Cultural Inmueble.

POLÍTICAS:

- Revitalización del Patrimonio Cultural Inmueble.
- Promoción de la inversión pública y privada para la recuperación del Patrimonio Cultural Inmueble.
- Protección del Patrimonio Cultural Inmueble considerando aspectos legislativos, financieros, fiscales y de seguridad.
- Promoción del desarrollo del turismo cultural.

ESTRATEGIAS:

- Concertación con entidades públicas facultadas para intervenir en áreas históricas y actores sociales, para la promoción y desarrollo de proyectos de conservación y revitalización de zonas monumentales y arqueológicas.
- Establecer acuerdos con empresas privadas para el financiamiento de proyectos de responsabilidad social y mecenazgo cultural.
- Establecer convenio interinstitucional con el ministerio de cultura para la gestión coordinada del patrimonio cultural inmueble.
- Establecer convenio interinstitucional con el MIMDES y la Policía Nacional para la gestión de la seguridad ciudadana
- Establecer acuerdos con instituciones académicas y científicas para la ejecución de programas de investigación, educación y difusión del patrimonio cultural inmueble.

METAS:

- Revitalizar el Centro Histórico y las Zonas Arqueológicas del Callao en los próximos 5 años
- Contar con un fondo permanente para programas de revitalización de monumentos, zonas monumentales y arqueológicas en los próximos 3 años
- Lograr una eficiente gestión del Patrimonio Cultural inmueble del Callao en los próximos 3 años
- Garantizar la seguridad ciudadana en el Centro Histórico y Zonas Arqueológicas en los próximos 3 años
- Investigar, conservar y promover los valores de las Zonas Históricas y Arqueológicas en los próximos 5 años

ACCIONES:

- Proyecto de delimitación y protección de zonas arqueológicas de margen derecha del río chillón
- Programa de tratamiento de ambientes urbanos monumentales y renovación de redes de servicios públicos del centro histórico
- Programa de restauración de monumentos en peligro
- Canon minero para la recuperación del patrimonio cultural inmueble
- Programa de creación de incentivos financieros y tributarios para propietarios e inversionistas privados
- Programa de créditos inmobiliarios para vivienda social en zonas monumentales
- Proyecto de registro e inventario del patrimonio cultural inmueble del Callao
- Gerencia de gestión del patrimonio cultural inmueble del Callao
- Transferencia de derechos edificatorios
- Seguridad ciudadana en zonas monumentales y arqueológicas
- Programa social en el centro histórico
- Proyecto de investigación de sitios arqueológicos
- Proyecto de circuito turístico cultural del Callao

4.6. SUBSISTEMA URBANO VIVIENDA**EJE ESTRATÉGICO:**

Crecimiento urbano sostenible

OBJETIVO GENERAL:

Promover el uso racional del suelo y el crecimiento urbano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Atender la demanda de la vivienda y los servicios urbanos

POLÍTICAS:

- Promoción de renovación urbana en áreas hacinadas
- Promoción de la inversión en nuevas viviendas seguras y con calidad
- Mejoramiento de los servicios y equipamiento

ESTRATEGIAS:

- Promover la intervención en las áreas hacinadas.
- Promover la subvención de los intereses para el financiamiento de renovación urbana de las áreas hacinadas.
- Impulsar el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos en áreas seguras con servicios urbanos.
- Conservación y ampliación de viviendas existentes con condiciones físicas adecuadas
- Promoción de la participación de la inversión privada en la atención de la demanda de vivienda social.
- Concertación para nuevas áreas de viviendas sociales.
- Promover la investigación en de la vivienda para aminorar los costos de producción e incrementar la calidad.
- Coordinación permanente con la empresa de servicio
- Promoción de la inversión pública y privada.
- Creación de un sistema de espacios públicos de calidad, como elementos integradores de la ciudad.

METAS:

- Disminuir las viviendas hacinadas en un mínimo del 50% durante el presente plan
- Financiar el 50% de las viviendas intervenidas para renovación urbana.
- Disminuir al 5% el déficit de asentamientos humanos sin saneamiento físico legal.
- Conservación y ampliación del 30% de las viviendas con condiciones físicas adecuadas
- El 30% de las viviendas sociales ejecutadas por iniciativas privadas viables para viviendas sociales.
- Financiamiento de viviendas en un mínimo del 40% de la demanda
- El 50% de los dirigentes vecinales en gestión de financiamiento de los programas de vivienda social.
- El 70% de inversionistas informados sobre predios disponibles
- Lograr 30% de las viviendas que han recibido los beneficios de las investigaciones de vivienda social.
- Reducir el déficit de viviendas sin servicios básicos en un mínimo del 50% durante el presente plan
- Incremento de 10% anual de espacios públicos intervenidos

ACCIONES:

- Programas de renovación urbana en áreas hacinadas: zona monumental, barracones, Botterini, San Judas Tadeo, La Perla, Puerto Nuevo, Tiwinza, Bolognesi, Carrión y Montenegro
- Crear un fondo de subvención para los intereses del financiamiento de renovación urbana
- Programa de saneamiento físico legal de asentamientos humanos
- Programas de asistencia técnica para viviendas adecuadas existentes
- Programa de conservación y ampliación de viviendas con condiciones físicas adecuadas
- Programa de iniciativas privadas para la construcción de viviendas sociales
- Programa de financiamiento social para adquisición de nuevas viviendas
- Programa de capacitación a los dirigentes vecinales en la gestión de financiamiento de los programas de vivienda
- Banco de predios concertados para viviendas sociales
- Programa de investigación de la vivienda social
- Promover proyectos para la instalación y /o ampliación del sistema de redes de agua y alcantarillado, especialmente en los asentamientos humanos
- Promover proyectos para el mejoramiento y/o renovación del sistema de redes de agua y alcantarillado en la zona antigua del Callao
- Formulación de proyectos para recreación pública (parque zonal de ventanilla y el parque lineal del río Rímac)
- Elaboración y aprobación de ordenanza que declare la creación del sistema de espacios públicos del Callao

4.7. SUBSISTEMA VIALIDAD**EJE ESTRATÉGICO:**

Crecimiento urbano sostenible

OBJETIVO GENERAL:

Promover el uso racional del suelo y el crecimiento urbano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover la capacidad de desplazamiento eficiente y de calidad.

POLÍTICAS:

Priorizar el transporte masivo de pasajeros, de carga y de transporte privado

ESTRATEGIAS:

- Promover la inversión privada para el financiamiento de proyectos de transporte público.
- Fortalecer la capacidad técnica para la formulación proyectos de transporte público.
- Coordinación interinstitucional con la municipalidad metropolitana de lima para el tratamiento del transporte de interconexión.
- Promover la inversión privada para el financiamiento de infraestructura para el transporte de carga y del transporte privado.
- Fortalecer la capacidad técnica para la gestión de la infraestructura vial en ciudades.
- Promover la participación institucional de los distritos y de la población organizada para la definición del sistema de transporte de la provincia

METAS:

- Definir la red vial de transporte público masivo de pasajeros.
- Definir la red vial expresa de transporte de carga y de transporte privado.
- Complementar la normatividad el sistema vial.

ACCIONES:

- Construcción de 4 corredores viales, avenidas, colonial - Sáenz Peña, Venezuela , La Marina y Gambeta
- Plan de rutas de transporte Lima - Callao
- Plan de reordenamiento de las rutas alimentadoras
- Construcción de la vía expresa margen derecha Av. Morales Duarez
- Remodelación de 4 ejes de transporte de carga; Gambeta, Faucett, Argentina y acceso al aeropuerto.
- Definir 4 proyectos de intervención en las vías de acceso al puerto y aeropuerto.
- Integrar en un mismo documento el sistema vial y la zonificación para precisar las afectaciones
- Definir derechos de via de las intersecciones del sistema vial
- Realizar el diseño vial del sistema definido en la clasificación vial

4.8. SUBSISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL.**EJE ESTRATEGICO:**

Gobernabilidad e institucionalidad

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer y consolidar una gestión política - administrativa eficaz, eficiente y articulada con el contexto global.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Creación de nuevos instrumentos de gestión urbano-ambiental, tanto de índole interjurisdiccional como de nivel local.

- Alentar acuerdos con el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y la región metropolitana, para ejercer conjuntamente aquellas competencias y funciones que requieren de la cooperación interjurisdiccional.
- Desarrollo de herramientas y formas organizacionales de gestión para incrementar la cooperación público-privada en proyectos y actuaciones.
- Fortalecimiento de las estructuras de regulación, control y fiscalización.

POLITICAS:

- Simplificación administrativa, incorporando elementos de innovación y creatividad en los sistemas de gestión urbana.
- Promoción de proyectos estratégicos en armonía con las instituciones de gobierno para desarrollo de proyectos integrales.
- Establecimiento de políticas que permitan desarrollar la inversión pública/privada en el ámbito de la provincia, concertado con las municipalidades distritales.
- Establecer mecanismos para la participación activa del ciudadano en la gestión municipal controlando y fiscalizando la calidad de los servicios.

ESTRATEGIAS:

- Formulación de Instrumentos de gestión urbana, y reformulación de su normatividad, que permita incentivar y organizar la dinámica de la ciudad y hacerla más competitiva.
- Potencializar la coordinación con las instituciones representativas del país, Gobierno central, región, Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerios, entre otros.
- Incentivar la cooperación público-privada para proyectos de renovación urbana y de infraestructura, generando instancias de promoción y desarrollo y evaluación de banco de proyectos.
- Establecimiento de Sistemas de monitoreo de la Gestión Urbana, a nivel institucional y en especial en las ejecución de obras públicas.

METAS:

- Reafirmar el principio de autoridad para fortalecer la Institución Municipal, el ordenamiento urbano en ocupación del suelo, estructuración de la red vial, reordenamiento de sectores del área urbana ocupada y el acondicionamiento de elementos geográficos naturales, que debe contribuir a elevar la calidad de vida de la población del Callao.
- Concertación permanente entre los órganos de los gobiernos territoriales, para resolver las diferencias y conflictos que se susciten en la gestión territorial, con participación de la sociedad civil.
- Dimensionar la capacidad de oferta municipal en relación a las demandas comunales para atraer a los inversionistas.
- Promover la implementación y monitoreo de proyectos sinérgicos, en coordinación con las instituciones públicas, ciudadanos y empresarios, de recuperación y dotación de espacios con servicios y programas culturales y educativos.

ACCIONES:

- Modernizar la normativa existente en función de la nueva dinámica de la ciudad y su desarrollo sostenible.
- Implementar mesas de trabajo permanente para el desarrollo de proyectos integrales, la solución de conflictos inter jurisdiccionales.
- Acciones de control y promoción de inversiones en proyectos integrales.
- Consignar como necesidad pública y de preferente interés local y social la renovación Urbana de las áreas o zonas decadentes, de riesgo o tugurizadas del Callao, el reordenamiento y renovación física espacial de dichas zonas y la promoción de las inversiones necesarias.
- Establecer los Cabildos municipales como fiscalización involucrando a la ciudadanía en la gestión.